

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONDUSPORT RODAR S.A.**

En la ciudad de Loja, en la oficina de la compañía **CONDUSPORT RODAR S.A.**, ubicada en las calles Leopoldo Palacios 19-07 y Sabiango a las 17H30 del día 05 de Marzo del 2020, encontrándose presente todos los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta compañía, al amparo de la ley de Compañías, actúa como Presidente de Junta el Sr. Dr. Claudio Rolando Rodríguez Arteaga y como secretaria Ad-hoc la Sra. Sara Rivera Sarango CC. 110388487-8. Se solicita se firme la lista de asistentes, dando como resultado que se encuentran presentes los siguientes Accionistas: 1) Señor Dr. Telmo Nicanor Rodríguez González, con 280 acciones; 2) Señor Ing. Telmo Freddy Rodríguez Arteaga, con 280 acciones y 3) Señor Dr. Claudio Rolando Rodríguez Arteaga con 240 acciones; que representan el ciento por ciento del total del paquete accionario, declarándose legalmente constituida la junta general Extraordinaria en base al Art. 237 de la Ley de Compañías y procediendo posteriormente a tratar los siguientes puntos de orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución respecto al informe del gerente general correspondiente al año 2019*
- 2. Conocimiento y resolución respecto al balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2019*
- 3. Conocimiento y resolución respecto al estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y al destino de las utilidades.*

A continuación en cumplimiento del primer punto de orden del día, el presidente solicita que por secretaría se lea el informe del gerente general Sr. Ing. Telmo Freddy Rodríguez Arteaga correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual es aceptado de manera general, con la indicación por parte de la Junta que los cambios que se han realizado para mejoras en la Academia de enseñanza de los cursos para licencia profesional, ha significado nuevas inversiones para poder tener un servicio de excelencia.

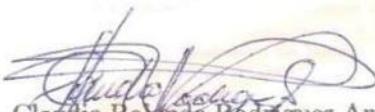
En el segundo punto se procede a conocer el balance respectivo donde se analiza el impacto mencionado por gerencia en las utilidades de la empresa aprobándose de manera unánime, indiciando además que pese a las inversiones en la compra de vehículos la utilidad a accionistas tiene un valor muy bueno en relación a las inversiones.

En cumplimiento del tercer punto, los socios aprueban el Estado de Pérdidas y Ganancias con una utilidad adjudicada de \$16231,05 dólares antes de impuestos y participación a trabajadores determinadas en las notas explicativas de los respectivos balances.

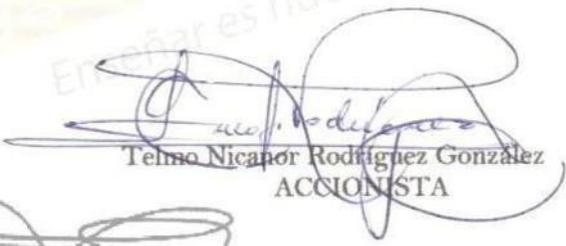
La junta resuelve además por unanimidad que el valor de las utilidades por dividendos se incremente al patrimonio de la empresa y luego se la utilice de acuerdo a la normativa actual por la emergencia sanitaria que vive el país, siguiendo las instrucciones del caso en beneficio de todos.

No habiendo más asuntos que tratar el presidente concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la junta con el quórum original, esto es el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, la secretaria da lectura al contenido de la presente acta, la misma que es aprobada por los accionistas, levantándose la sesión a las 19h30 del día antes indicado.

f) firma, Accionista Dr. Telmo Nicanor Rodríguez González 280 acciones, f) firma, Accionista Dr. Claudio Rolando Rodríguez Arteaga 240 acciones, f) Ing. Telmo Freddy Rodríguez Arteaga, f) Secretaria Ad-Hoc, Sra. Sara Rivera Sarango.



Claudio Rolando Rodríguez Arteaga  
PRESIDENTE JUNTA  
ACCIONISTA



Telmo Nicanor Rodríguez González  
ACCIONISTA



Telmo Freddy Rodríguez Arteaga  
ACCIONISTA



Sara Rivera Sarango  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA